

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL CURSO 2014/15

Elaborado por: Responsable de Calidad del Centro y Comisión Calidad Titulación Fecha: 08/02/2016	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 22/02/2016	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 25/02/2016
Firma 	Firma 	Firma 

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	5
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 4. Personal Académico	7
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	9
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	9
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	9
3. Plan de mejoras Interno	11
4. Plan de mejoras externo	12

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	GRADUADO/A EN EDUCACIÓN SOCIAL
MENCIONES/ESPECIALIDADES	--
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE FORMACIÓN PROFESORADO
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	--
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009/10
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/presentacion?id=0715
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g10
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	ELENA FELIPE CASTAÑO

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
María Elena Felipe Castaño	Coordinadora	PDI	09/10/2015
Teresa María Gómez	Vocal	PDI	09/10/2015
Rosa Ameijeiras	Vocal	PDI	09/10/2015
Laura Trinidad Alonso Díaz	Vocal	PDI	09/10/2015
Beatriz Martín Marín	Vocal	PDI	09/10/2015
Virginia Palacios García	Vocal	PDI	09/10/2015
Elaine Schneider De La	Vocal	Estudiante	09/10/2015

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Torre			
Muñoz Serrano, Sheila	Vocal	Estudiante	09/10/2015

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Coordinación de trabajos de la Comisión de Calidad y análisis del TFG de la titulación (modelo y sistema de evaluación)	Reunión de 23/10/2014	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-social/actas/41-actacomisionsocial-23-10-2014.pdf
2	Reunión de coordinación horizontal del curso 1º	Reunión de 12/11/2014	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-social/actas/42-actacomisionsocial-12-11-2014-coordinacion.pdf
3	Reconocimiento de créditos	Reunión de 27/11/2014	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-social/actas/43-actacomisionsocial-27-11-2014.pdf
4	Creación de la Comisión de autoevaluación del título e información sobre el proceso de autoevaluación y establecimiento del calendario de reuniones	Reunión de 12/12/2014	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-social/actas/44-actacomisionsocial-12-12-2014.pdf
5	Creación de comisión de trabajo para la elaboración de autoinforme	Reunión de 22/01/2015	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-social/actas/45-actacomisionsocial-22-01-2015-13-05-2015.pdf
6	Revisión de planes docentes	Reunión 21/07/2015	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-social/actas/46-actacomisionsocial-21-07-2015.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación del plan de estudios respeta escrupulosamente la estructura del plan de estudios propuesta en la memoria verificada. Las guías docentes del título concuerdan una a una con las asignaturas descritas en la memoria verificada. En el horario queda explícito el despliegue semanal de la docencia, incluyendo el aula donde se imparte clase. El calendario de exámenes acredita las asignaturas cursadas.

La comisión de calidad del título supervisa que la organización de las actividades formativas empleadas en las asignaturas faciliten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos a partir de las actividades formativas contenidas en las guías docentes o programas de las asignaturas.

Por otra parte, la titulación dispone de un programa de tutoría (Plan de Acción Tutorial, PAT) que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.

El tamaño de los grupos está fijado en función de las directrices de la Universidad de Extremadura y es adecuado a las actividades formativas desarrolladas en cada caso.

Se establecen tres modalidades de agrupación:

1. Grupo grande: actividades teóricas o prácticas que pueden realizarse de un modo efectivo en espacios y grupos de más de 40 estudiantes.

2. Seminario/laboratorio: actividades de discusión teórica o preferentemente prácticas que requieren una elevada participación del estudiante, o bien el uso de materiales o laboratorios. En este caso los grupos tienen una capacidad limitada a menos de 40 estudiantes.

3. Tutorías ECTS: actividades de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de ayuda muy elevado por parte del profesor. Este tipo de actividad está dirigido a menos de 6 estudiantes simultáneamente.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios cumple la propuesta del VERIFICA y de la modificación posterior. En las reuniones de coordinación (horizontal y vertical) con el profesorado se analiza y se ordenan de manera coherente los aprendizajes de los estudiantes, teniendo en cuenta los indicadores del título y los contenidos de la memoria anual de calidad.

La implantación del título se llevó a cabo según unos parámetros que a día de hoy siguen vigentes, en cuanto a estructura y organización de las distintas materias de enseñanza tal y como aparece en la memoria de verificación y su modificación posterior.

Los procedimientos que se utilizan para comprobar si la secuenciación del plan de estudios es adecuada son las encuestas de satisfacción de alumnado y profesorado, y las diferentes reuniones de las Comisiones de Calidad. En estas últimas, el profesorado comparte sus experiencias y aporta su conocimiento disciplinario, así como de la realidad de su aula para hacer propuestas de mejora que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje en su conjunto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR:

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.ije.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

La necesaria relación con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso a los estudiantes está presente desde el mismo planteamiento del título de grado de educación social que nace con una vocación clara de colaboración con empresas y otros ámbitos de intervención que le son propios.. En el apartado 4.3 de la memoria verificada incorpora, como apoyo al estudiante, la colaboración con distintos organismos empleadores o laborales tales como la Oficina de Empresas y Empleo, que gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER, las relaciones con las empresas, el "Programa Valor Añadido" fundamentalmente enfocado para la formación de los estudiantes en competencias transversales y el Club de Debate Universitario o la Oficina de Orientación Laboral, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo...

En los dos últimos cursos de la titulación, una actuación importante es la orientación para la incorporación del alumnado al mercado laboral. La orientación para la inserción profesional se realiza a través de los profesores y las propias asignaturas, materias y especialidades del Grado, en el desarrollo de las cuales se especifica su conexión con el mundo del trabajo, en sus tres dimensiones básicas: el ejercicio profesional, la enseñanza y/o la investigación.

Los profesores-tutores ilustran a sus alumnos sobre salidas profesionales, estrategias e implicación activa en la búsqueda de empleo, entrenamiento simulado de competencias profesionales, pruebas de selección, etc. Para ello cuentan con la información, el apoyo técnico y el asesoramiento especializado del Secretariado de Orientación Laboral, adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Extremadura, y la Asociación Profesional de Educadores Sociales de Extremadura adscrita a la Asociación Estatal de Educación Social. También se cuenta con los antiguos alumnos dedicados al ejercicio de la profesión, que son invitados a exponer su propia experiencia sobre las salidas profesionales, estrategias e implicación activa en la búsqueda de empleo, desarrollo de la profesión, etc.

El Plan de Estudios, con el fin de lograr una presencia efectiva en el ámbito laboral y una mayor profundización en los conocimientos, capacidades y aptitudes profesionales propias, complementa la formación reglada con la experiencia práctica en las instituciones sociales, para lo que cuenta con la colaboración activa de empresas e instituciones para la realización de las prácticas externas de los alumnos, colaboración que no ha hecho más que evolucionar positivamente

Se han identificado colectivos "clave" que pueden aportar información relevante acerca de la adecuación del perfil de egreso real de los estudiantes a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título. Para ello se colabora con colectivos e instituciones tales como la Junta de Extremadura, organizaciones no gubernamentales e institutos de educación secundaria que aportan información relevante acerca de las necesidades del perfil de egreso real de los estudiantes y su ajuste a las exigencias laborales de la sociedad actual.

En cuanto a la realización de consultas para obtener información sobre los egresados por parte de los colectivos identificados y sus resultados, hasta el momento no se ha realizado ningún estudio desde la UTEC sobre "empleadores y agentes externos" de las titulaciones de la UEx que pudiera ofrecer información sobre la opinión de estos agentes respecto el perfil de egreso del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

Desde el comienzo del título, la Comisión de Calidad hizo un esfuerzo notable en la revisión de los planes docentes o fichas 12a, reuniéndose con el profesorado con el objetivo de dar sentido al título y evitar solapamientos y duplicidades. De hecho ya en el acta del 10 de diciembre 2010 se observa que la Comisión ha realizado grupos de trabajo en torno a departamentos y áreas para la elaboración de las fichas.

Este proceso ha ido depurándose y adaptándose a la normativa de la universidad. Esta establece los criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de las titulaciones. Este reglamento dice que "las CCT se reunirán al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

y aprobar los programas (o planes docentes, en su caso) de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados de rendimiento de los estudiantes". Este mandato se cumple escrupulosamente y se supera con creces.

A partir del 2010 se comenzaron a realizar diferentes reuniones de coordinación de la docencia, en un principio únicamente de carácter vertical, si bien se iba trabajando carácter horizontal en los turnos de palabra (Acta 18/06/2013, 22 de mayo de 2014). En dichas reuniones se han puesto de manifiesto preocupaciones, solapamientos, aspectos relativos a la carga docente, etc. orientando a la Comisión a la toma de decisiones. Para contribuir en este tipo de reuniones se han enviado al profesorado cuestionarios sobre la evaluación de la docencia y en el curso académico 2014/15 se ha pedido también una coordinación respecto a las actividades que se solicita al alumnado. Somos conscientes de que tenemos que continuar trabajando en esta línea para la mejora del título, pues a pesar del trabajo, notamos que siempre es mejorable en ocasiones se siguen detectando solapamientos.

Desde el 2014, la Facultad tiene implantado el Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas en el que se garantiza que los planes de estudio se desarrollan de forma correcta según las normativas y los principios de calidad de la Universidad de Extremadura y del propio centro.

Cabe destacar que la Comisión ha coordinado la encuesta de opinión de los estudiantes de 1º de educación social de la Uex, cuyo informe arroja luz sobre la opinión sobre el desarrollo de las asignaturas, grado de adquisición de competencias y ofrece propuestas de mejora desde la perspectiva del alumnado. Consideramos que es importante extender este cuestionario a todos los cursos para obtener una visión más global.

Finalmente, se ha preguntado al profesorado si en sus asignaturas se ha identificado el nivel de conocimiento previo en función de la procedencia, en este sentido la mayoría de ellos señalan que utilizan mecanismos de carácter informal para detectar esta información: actividades, dinámicas, preguntas abiertas.

Respecto a si en el desarrollo de las clases prácticas se tienen en cuenta las necesidades teóricas de la asignatura, se ha preguntado al profesorado obteniendo que la mayoría de los docentes señalan que planifican los seminarios prácticos en función de los contenidos teóricos que se están desarrollando. En algunos casos se señala que la distribución horaria para el desarrollo de Grandes Grupos y Seminarios es un factor que condiciona este aspecto.

La Universidad ha establecido mecanismos de coordinación docente en las Prácticas externas que permiten una continua comunicación con los centros colaboradores y los tutores designados por estos centros. Estos mecanismos se ponen de manifiesto en la Guía de Prácticas Externas del Título, revisado anualmente y aprobado por la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad (ver Directriz 5.5.).

La carga de trabajo del estudiante en las diferentes asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura. Los resultados obtenidos demuestran que el reparto de horas entre las diferentes actividades formativas permite alcanzar los resultados de aprendizaje de manera satisfactoria.

No se cuenta con un mecanismo fiable que permita establecer esa carga de trabajo, sin embargo algunos profesores y profesoras utilizan herramientas de registro por parte del alumnado que permite contabilizar el tiempo real que el alumnado dedica a sus asignaturas: preguntas sobre la estimación inicial del tiempo dedicado a cada actividad, otros suelen pedir al alumnado comentarios sobre el tiempo dedicado a algunas de sus actividades. Esta información es utilizada para ajustar esta carga de trabajo. Una profesora indica que los dos primeros años del título evaluó este aspecto mediante registros. En definitiva, no existe un método común en todo el título para estimar si se corresponden lo previsto con lo real, si bien muchos profesores piden al alumnado un feedback respecto a este ítem, que en algunos casos da pistas para ajustar la asignatura al año próximo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Tal como se indica en la memoria de verificación, para acceder al Grado de Educación Social no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales conforme a las distintas vías de acceso marcadas por la legislación vigente.

El perfil de acceso y los requisitos son públicos y coherentes con la memoria verificada del título. El criterio de acceso establecido por la Universidad de Extremadura ha sido la nota media del expediente académico.

El número de alumnos matriculados desde 2010 a 2014 respeta el número máximo de plazas determinado en la memoria verificada.

En relación al curso 2014/2015, se han matriculado un total de 85 estudiantes (nuevo ingreso), que está en la línea de la matrícula que se ha venido produciendo en el histórico del grado.

Con respecto al perfil de acceso y requisitos de admisión el perfil exigido se ajusta a lo recomendado. Entre otras cualidades resaltamos: capacidad empática, interés por la programación y organización y evaluación de las intervenciones en ámbitos de intervención social. Concretamente, para el curso 2014/15 la nota media de acceso fue de 6,980.

Los estudiantes del título proceden en su inmensa mayoría del bachillerato a través de las pruebas de acceso a la universidad, así como de los ciclos formativos superiores de formación profesional (técnico superior). El resto del cupo lo cubren mayores de 25 años con pruebas de acceso a la universidad superadas, y titulados de otros grados. Eso significa que su perfil ha sido siempre el idóneo para cursar el título desde la primera promoción del grado y se ajusta tanto a la ley vigente como a la memoria verificada.

El curso de adaptación ha sido ofertado durante el curso 2014-2015, pero no se ha impartido debido a que no ha habido suficiente matrícula.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	x			
1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico				
<p>La aplicación de las diferentes normativas se respeta de forma escrupulosa. La normativa reguladora del progreso y permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura se ha aplicado a partir de la primera promoción (curso 2013-2014), de forma especial tras la resolución del Vicerrector de Estudiantes sobre la modificación de la normativa anterior permitiendo la matrícula simultánea en cursos separados por más de dos años a los estudiantes a los que les reste por superar un máximo de 78 créditos.</p> <p>En cuanto a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, se aplica de oficio a los estudiantes de nuevo ingreso procedente de otras Universidades.</p> <p>La Comisión de Calidad del título es la encargada de la tarea de reconocimiento de créditos. Toda la documentación y expedientes de reconocimiento de créditos son custodiados por la Secretaría del Centro. La claridad de la normativa y su gestión meticulosa y transparente ha causado que no se haya elevado recurso alguno hasta la fecha por parte de ningún estudiante.</p>				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	x			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

Se publica información actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación. Toda la información relevante sobre el plan de estudios se publica a través de la página web por lo que es accesible para todos los grupos de interés. Incluye muchos de los resultados de informes de evaluación, desarrollo y seguimiento del título.

La página web del título se inserta en la página web de la Facultad en la que aparecen todas las titulaciones impartidas en la misma. La información básica se recoge en 9 pestañas: presentación, competencias, asignaturas, curso de adaptación, datos de interés, perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales y reconocimiento de créditos

En el momento actual, la página web está estructurada en apartados claros y comprensibles con una información muy completa acerca de diferentes cuestiones importantes relativas al grado y con enlaces al Sistema de Garantía de Calidad, Registro de Universidades, centros y Títulos, BOE del plan de estudios, BOE de carácter oficial del título, DOE del plan de estudios, memoria del título, informe favorable de verificación de ANECA, Resolución de Verificación del Consejo de Universidades, Decreto de Implantación del título, informes Monitor del título, informe de modificaciones del título, plazas de nuevo ingreso y histórico de notas de corte.

También los enlaces a las funciones, componentes, actas y otros aspectos de la Comisión de Garantía de Calidad del centro y otras informaciones de interés referidas al grado, como son las características del curso de adaptación y las vías de acceso, las modalidades de reconocimiento de créditos o los resultados de formación con datos sobre las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia, graduación, número de estudiantes de nuevo ingreso, o nº de estudiantes no nacionales de nuevo ingreso correspondientes a los cursos. Nos parece también interesante resaltar por lo que supone de elemento motivador la que recuerda las salidas profesionales y los estudios a los que da acceso el grado en Educación Social.

Respecto a la información de la Comisión de Calidad de educación social hay que señalar que en el informe Monitor del título del año 2012 se realiza una crítica de la presentación en la página web del título en el sentido de que el estudiante tiene limitada la información básica o la falta de algunos elementos como las competencias. En el plan de mejora del informe anual de calidad del año 2012 se incluía mejorar en la web la información de las comisiones de calidad de las titulaciones.

Hay una pestaña específica destinada al Sistema de Garantía de Calidad donde aparece la siguiente información: Política y objetivos de calidad, estructura, Comisión de Garantía de Calidad del centro, Comisión de Calidad de las titulaciones (CCTs), Manual de Calidad, Procesos y procedimientos y Certificación ANECA.

Toda la información incluida en este apartado puede completarse con los documentos que la comisión tiene dispone en la web del centro, a través del siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g10>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

El perfil de ingreso recomendado está incluido en la información referida al grado de Educación Social en la Página Web del centro, así como los requisitos de acceso y los criterios de admisión con acceso a un enlace al Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado de la Universidad de Extremadura. Las vías de acceso al título y el perfil de ingreso recomendado aparecen en la pestaña correspondiente *perfil de ingreso* tanto en lo relativo a cualidades personales como académicas. En la pestaña *salidas profesionales* aparecen los posibles ámbitos de intervención del educador Social y los estudios a los que da acceso (estudios de Máster o títulos propios de la Universidad de Extremadura. No se especifica que el título conduzca a una profesión regulada aunque en el apartado *salidas profesionales* se especifican los múltiples ámbitos de intervención posibles, tales como Educación Familiar, Infancia y Juventud, Animación Sociocultural, Integración Social, Educación Ambiental, etc.. En el desplegable de *competencias* se desarrollan tanto las competencias básicas como las específicas del grado de Educación Social.

Existe la opción de un curso de Adaptación al Grado de Educación Social que se desarrolla en la pestaña correspondiente *curso de adaptación* en la que se describen aspectos como nº de créditos, plazas, perfil de ingreso e incluso la justificación académica del mencionado curso de adaptación.

Para el caso de alumnos con necesidades educativas especiales la Universidad de Extremadura y dependiendo del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, dispone de la Unidad de Atención al Estudiante cuyo objetivo es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales. Los servicios que ofrece están relacionados con la atención a las personas con discapacidad, atención a necesidades educativas especiales, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico. Generalmente se proporciona al profesor correspondiente un informe con las necesidades educativas especiales y las recomendaciones adecuadas en cuanto a las posibles adaptaciones curriculares necesarias. En cuanto a publicitar información relevante para colectivos interesados en el título, se celebran todos los años Jornadas de Puertas abiertas en las distintas Facultades, incluida la de Formación del Profesorado destinadas al alumnado de Institutos de Enseñanza secundaria.

La información relativa al grado, se encuentra disponible en la web del centro, y se puede consultar a través de este enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/presentacion?id=0715>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

Está disponible a través de la página web del centro una información general de interés para el alumnos relativa a los horarios de atención al público de los diferentes servicios: secretaría, secretaría de departamentos, servicio de informática, servicio de apoyo a la docencia virtual, campus virtual compartido G9, sala de lectura, cafetería, reprografía y aulas/espacios.

La institución dispone de servicios que facilitan gestiones de interés para el alumno. Por ejemplo, la secretaría oferta en su "carta de servicios" todos los trámites y solicitudes que pueden presentar los alumnos en la secretaría

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

administrativa como por ejemplo certificaciones académicas, adelantos de convocatorias, convalidación de asignaturas y adaptación de estudios, reconocimiento y transferencia de créditos, cambio de grupo, convocatoria extraordinaria, tribunales de validación, reclamaciones de exámenes, compulsas de documentos, traslado de expediente, simultaneidad de estudios, devolución de tasas, expedición de títulos oficiales, códigos identificativos Iduex y Pin-web, defensa de Trabajo Fin de Grado y de Máster (TFG y TFM) o justificantes de asistencia a exámenes.

Respecto a la información propiamente académica en la pestaña correspondiente se facilita abundante información a través de la página web de la facultad sobre los siguientes aspectos: horarios, programas de asignaturas, exámenes, normativas (generales de la Facultad de Formación del Profesorado y boletines oficiales de interés para la titulación), prácticas externas, Trabajo Fin de Estudios, Plan de Acción Tutorial y Movilidad

Las guías docentes aparecen dentro de la pestaña de la página Web "Formación Académica" "programas de las asignaturas" tanto para todos los grados que se imparten en el centro (Educación Infantil, Primaria y Social) como para los máster (Formación en portugués para profesores de enseñanza Primaria y secundaria, Máster Universitario en Formación del Profesorado en educación Secundaria y el Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas).

Una vez situados en el grado correspondiente, aparecen los programas de las asignaturas distribuidas por cursos (1º,2º,3º,4º y TFG). En cada asignatura de cada curso se especifica el código y se puede desplegar la ficha 12 A donde aparecen todos los elementos identificativos de interés de la asignatura: denominación, centro, semestre, módulo al que pertenece, materia, nombre del profesor/es que la imparte, Departamento al que pertenece, área de conocimiento, profesor coordinador (si hay más de uno) y posteriormente la información académica más detallada de la asignatura en cuestión: competencias que desarrolla, temas y contenidos, temario, actividades formativas, sistemas de evaluación tanto para los alumnos absentistas como asistentes, bibliografía y otros recursos, y enlace al horario de tutorías que remite al apartado de la página Web del centro relativa al profesorado. En esta misma ficha se incluye un apartado final de recomendaciones en el que los profesores aconsejan la utilización de materiales determinados para la asignatura, lecturas específicas o la utilización del campus virtual entre otras.

Las fichas 12a se completan por todos los profesores y en el caso de haber más de un profesor de la asignatura se unifican para todos mediante reuniones de coordinación. Son utilizadas como referencia para los contenidos y la evaluación y son sometidas a un estrecho seguimiento y revisión por parte de la Comisión de Calidad del Título que evalúa que estén incluidos todos los apartados y vela por que se presenten en las fechas indicadas para que estén a disposición del alumno.

Además de la información referida propiamente al Plan de Estudios, el alumno puede acceder a otro tipo de información relevante para su desempeño académico como por ejemplo lo referido a movilidad. En el apartado "movilidad" de la página web se proporciona información al alumno sobre las posibilidades de estancias en otros países y Relaciones Internacionales con guías, convocatorias y preguntas frecuentes que ayudan al alumno interesado en ésta opción de movilidad.

En el curso 2014/15, esta comisión evaluó la totalidad de los planes docentes entregados por los profesores, haciendo, en el caso necesario, los correspondientes informes de modificación, que fueron remitidos al profesorado. Esta actividad queda reflejada en las diferentes actas de la comisión. Finalmente, más del 90% de los planes docentes fueron publicados en la web de forma previa al inicio del periodo de matrícula.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	x			

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En primer lugar hay que destacar la existencia de una Política de Calidad definida por la UEX en los siguientes términos:

- Proporcionar la adquisición de formación continua adecuada al Personal Docente e Investigador y al Personal de Administración y Servicios, para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.
- Establecer un conjunto de programas sistemáticos de actuación, contrastados y documentados, para asegurar y garantizar la calidad de todos los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en la Universidad de Extremadura.
- Asegurar que el Sistema de Garantía de Calidad de la UEX así como los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de sus Centros se mantienen efectivos y que son controlados y revisados de forma periódica.
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta, así como proponer y llevar a cabo las acciones preventivas y correctivas que pudieran ser necesarias.
- Difundir la Política de Calidad para asegurar que es entendida y aceptada por toda la comunidad universitaria y que se encuentra a disposición del público".

Además, existe un Plan estratégico (2014/2018) que responde a los criterios de: Competencia, Calidad e Internacionalización. Se ha realizado en colaboración con representantes de los distintos colectivos de la UEX y de otros sectores de la sociedad, y en él se fijan las directrices y objetivos esenciales del mismo. Este Plan está estructurado en 5 ejes estratégicos que constituyen los ámbitos de actuación de la Universidad:

- Enseñanza-Aprendizaje
- Investigación, Transferencia e Innovación
- Gestión y Servicios a la Comunidad Universitaria
- Financiación, Transparencia, Sostenibilidad y Responsabilidad Social
- Internacionalización

La Comisión de garantía de calidad de la UEX que se constituyó, tal como se acredita en el acta de la misma de 28 de mayo de 2009, en esta fecha está compuesta por:

- Rector
- Vicerrector de Calidad
- Gerente
- Secretario Técnico de Planificación y Calidad
- Responsable UTEC
- Responsable SGIC Centros
- 2 alumnos
- administrador

Como todas las demás Comisiones de Calidad, la de la Universidad también elabora sus memorias por cursos y así contamos con las siguientes Memorias de Calidad de la UEX:

- Memoria de Calidad de 2010
- cursos 11/12 (aprobada por la Comisión en marzo de 2014)
- curso 12/13 (aprobada por la Comisión en Marzo de 2014)

De otro lado, la Universidad ha diseñado un sistema de procesos de calidad a través del establecimiento del denominado Mapa de Procesos de la UEX (aprobados en el mes de abril de 2014) que sirve de base para la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

implementación de los Procesos de Calidad de los SGIC de los Centros.

El SGIC implantado en la Facultad de Formación del Profesorado permite recoger de forma adecuada toda la información referente a los títulos que se imparten en el Centro y ponerla a disposición de los diferentes grupos de interés relacionados con la correspondiente titulación. Los procedimientos implantados en la Universidad y en la Facultad de Formación del Profesorado ponen a disposición de los alumnos y de la sociedad en general, toda la información relativa a la titulación: plan de estudios, planes docentes, información académica (horarios, calendario de exámenes,...), así como las diferentes normativas que puedan ser de utilidad a los diferentes usuarios.

Los procesos y procedimientos que conforman el sistema de garantía interna de calidad de la Facultad de Formación del Profesorado son los siguientes:

Proceso para definir políticas y objetivos de calidad (P/ES004_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 13/11/2009)

Proceso de Análisis de los resultados (P/ES005_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 18/12/2014)

Proceso Publicaciones de información sobre titulaciones (P/ES006_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 27/03/2015)

Proceso para el Desarrollo de las enseñanzas (P/CL009_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 30/04/2014)

Proceso de Orientación al estudiante (P/CL010_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 21/04/2015)

Proceso de Gestión de prácticas externas (P/CL011_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 18/12/2014)

Proceso de Reclamaciones en la Facultad de Formación de Profesorado (P/CL012_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 19/09/2014)

Procedimiento para Gestión de los recursos materiales y servicio propios del centro (P/SO005_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 21/04/2015)

Elaboración de la memoria de calidad (PR/SO005_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 21/04/2015)

Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la FFP (PR/SO006_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 19/09/2014)

Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la FFP (PR/SO007_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 19/09/2014)

Procedimiento de Control de documentación y registro (PR/SO008_FFP aprobado en Julio 2014)

La comisión de calidad del título se reúne de forma periódica para analizar la correcta implantación del título y evaluar los resultados obtenidos, así como proponer mejoras en el plan de estudios y en la coordinación de las diferentes materias que componen el mismo. Se realiza una informe anual de la titulación con la siguiente estructura: datos identificativos de la titulación, comisión de calidad del título (miembros y valoración de su funcionamiento), análisis de los indicadores de la titulación, análisis de los indicadores de la titulación, análisis de la satisfacción de los grupos de interés, análisis por asignaturas, cumplimiento del plan de mejora del año anterior, debilidades y áreas de mejora detectadas y plan de mejora.

En el espacio de trabajo de la comisión de calidad del título se puede comprobar las evidencias documentales y los registros que se realizan de los diferentes procedimientos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

A nivel Institución existe una serie de procesos de aprobados por la UEX, que se enumeran seguidamente:

- P/ES002 - -Evaluación del PDI
- P/CL001 - Diseño y aprobación de los programas formativos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

- P/CL004 - Formación del PDI
- P/CL008 - Formación continua
- PR/SO002 - Encuestas de satisfacción docente de los estudiantes
- PR/SO004 - Evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales

El SGIC implantado en la Facultad de Formación del Profesorado de acuerdo con las especificaciones del programa AUDIT de La ANECA, ha venido recogiendo toda la información referente a la titulación y remitiéndola para participar en los diferentes programas que garantizaran un correcto desarrollo e implantación de la misma. En el momento de redactar este informe estamos en pleno proceso de actualización del Sistema de Garantía Interno de Calidad para poder actualizar el certificado AUDIT.

Así, tenemos disponibles los informes de seguimiento del programa MONITOR y según las recomendaciones emitidas en el mismo se han realizado modificaciones que se incorporaron en la aplicación del VERIFICA para la adaptación del título.

La Comisión de Calidad de la Titulación se ha reunido de forma periódica para analizar el desarrollo y la implantación del título y estudiar las recomendaciones de los distintos informes remitidos por la ANECA. Existe un espacio virtual de trabajo donde se encuentran las actas de las reuniones, además las actas de la CCT están disponibles en la web del centro.

Anualmente la comisión de calidad del título elabora un plan de mejora para la titulación con el que pretende cumplir con los objetivos que se imponen desde el sistema interno de garantía de calidad y generar la información necesaria para los colectivos implicados en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El SIGC implantado en la Facultad de Formación del Profesorado permite recoger abundante información sobre el desarrollo de la docencia y el grado de satisfacción del estudiante con la misma (programa DOCENTIA), si bien aún no tenemos suficiente información sobre el grado de satisfacción de los profesores y del Personal de Administración y Servicios, puesto que el procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la Universidad de Extremadura (PRESTO) se ha puesto en marcha recientemente y con poca participación. En este sentido la media de satisfacción con el profesorado es de un 7,7.

Sin embargo, los resultados obtenidos sí están disponibles y son analizados por la Comisión de Calidad del Título para detectar las debilidades en la implantación del mismo y proponer acciones de mejora.

De igual forma, con el PROCESO DE DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS, incluido en el propio SIGC, se debe favorecer la coordinación horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas y materias del título. Desde su implantación, se ha venido observando una mejor coordinación.

Este proceso es de aplicación en todos los estudios oficiales de Grado y Máster ofertados por el centro. Abarca las siguientes actuaciones:

- a) Elaboración de forma coordinada de los planes docentes de las asignaturas de las distintas titulaciones.
- b) Revisión, validación y publicación de dichos planes docentes.
- c) Control de la correcta impartición de las enseñanzas y resolución de los conflictos que pudieran surgir.
- d) Evaluación del desarrollo de la docencia

Uno de los aspectos más importantes son las encuestas al profesorado y al alumnado que tienen como objetivo analizar los programas docentes en su práctica, concretamente: la planificación, el desarrollo de la enseñanza en el título y la evaluación del aprendizaje, destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en un plan de estudios.

Como ya hemos analizado en la directriz primera de esta dimensión, las comisiones de calidad del título

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

elaboran un informe anual de la titulación con la siguiente estructura: datos identificativos de la titulación, comisión de calidad del título (miembros y valoración de su funcionamiento), análisis de los indicadores de la titulación, análisis de los indicadores de la titulación, análisis de la satisfacción de los grupos de interés, análisis por asignaturas, cumplimiento del plan de mejora del año anterior, debilidades y áreas de mejora detectadas y plan de mejora. dentro de los indicadores que se analizan destacamos:

- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título.
- El análisis de la satisfacción del profesorado con el título.
- La mejora a realizar por los profesores en la docencia.

En la web del centro, se puede comprobar la publicación actualizada de los resultados de la calidad docente del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

<p>4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.</p> <p>La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título. El perfil académico del profesorado asignado a primer curso del título y a las prácticas externas es el adecuado. En cuanto al perfil de los tutores y tutoras del TFG es adecuado y se refleja a través de las líneas de trabajo ofertadas por los propios docentes y que los alumnos/as pueden elegir.</p> <p>La progresión académica del profesorado evidenciada a lo largo de estos años permite concluir una adecuada formación docente e investigadora. Así mismo la participación del profesorado en los cursos de formación docente de la Universidad y la consecución de quinquenios docentes y sexenios de investigación.</p> <p>Uno de los aspectos más novedosos y claves que introduce la adaptación al EEES es la obligación de garantizar la calidad de los procesos de aprendizaje y, para ello, es necesario evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado. A tal fin el Consejo de Gobierno de la UEx acordó en abril de 2007 participar en el Programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en base al cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura. Su finalidad es ser la principal fuente para obtener información acerca de la situación de la docencia en la UEx, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes.</p> <p>Todo el profesorado de la Facultad de Formación del Profesorado puede dirigir TFG, ya sean doctores o no, pues se considera que el perfil tanto de los profesores no doctores (normalmente los Ayudantes, Asociados a Tiempo Parcial y Sustitutos) reúnen la suficiente experiencia como para poder asumir esa labor con garantías. Las líneas de investigación de los tutores han de ser siempre afines al trabajo que tutorizan. Para ello, el profesorado que tenga asignado créditos de tutorización de TFG establece unas líneas de investigación las cuales se publican en la página web del centro. Se establece un criterio de selección que siempre ha satisfecho a todas las partes basado, entre otras cuestiones en la carga docente de los profesores propuestos para esta labor y a las líneas de investigación que proponen en función de sus especialidades.</p> <p>En relación al curso 2014/15, el número total de profesores que impartió docencia en el título fue de 36. De los cuales, un 25% contaba con 3 o más quinquenios de experiencia docente, y un 11% contaba con al menos 1 sexenio de investigación.</p>				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	x			
<p>4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.</p> <p>Aunque el personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones, tanto docentes como de atención al estudiante, en los últimos cursos se ha producido un descenso importante en este número, por lo que si no se corrige esta tendencia podría comprometer la calidad de la enseñanza impartida en el título. Concretamente en el curso 2014/15, el profesorado que participó en la docencia del mismo fue de 36 profesores, de los cuales un 56% tiene una vinculación permanente (laboral o funcionarial). Es importante destacar que un 25% de la plantilla lo constituyen profesores asociados, y el resto se reparte entre profesores ayudantes y sustitutos.</p> <p>Por lo que se refiere a la organización docente de los departamentos implicados, el número de créditos total</p>				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

que imparte cada profesor estando casi siempre alrededor del 100% de su capacidad y, en la mayoría de los casos, excediendo este porcentaje levemente.

El indicador más significativo se muestra en el documento adjunto Evolución de indicadores y datos globales del título, que muestra un ratio de 9.16 alumnos por profesor durante el curso 2014-15. Esta ratio ha venido disminuyendo en los últimos dos curso, concretamente en el curso 2013/14 la ratio era de 10.37 y en el curso 2012/13 fue de 11.38.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

El personal docente dispone de planes de formación y mejora docente, así como programas propios de movilidad, desarrollados por la Uex. El nivel de implicación del personal académico en actividades de investigación, desarrollo e innovación docente es adecuado y repercute en el título a través de la mejora de la docencia.

En cuanto a su formación como docentes, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, y que su campo de actuación incluye la formación en gestión en la educación superior, el inglés para la docencia y la investigación, la investigación y la transferencia en la educación superior, metodología ECTS, TIC en la educación superior, y además proporciona formación inicial para profesores noveles y tutores. Estos planes de formación se marcan como objetivo el fomento de la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje siguiendo las metodologías propuestas desde el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y apuestan por la renovación del modelo educativo mediante la implantación de experiencias innovadoras en las prácticas docentes. El profesorado participa de forma activa en estos planes de formación. Es destacable que, en el curso 2014/15, un 25% del profesorado cuenta con 3 o más quinquenios de actividad docente.

El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regularmente y necesariamente de forma activa. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

La inmensa mayoría de los profesores del título utilizan habitualmente CEVUEX, el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura, tanto para la comunicación con sus alumnos como para la interacción en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se trata de una herramienta pedagógica indispensable, en muchos casos, para el desarrollo cotidiano de las asignaturas y su empleo está prácticamente generalizado por parte del profesorado del centro.

Finalmente, hay que añadir que el grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado que imparte en Primaria ha pasado de 6,96 en el curso 2011/2012 a 7,19 en el curso 2013/2014, valor próximo al promedio de la Uex, que es de 7.56. Para el curso 2014/2015 aún no se dispone de esta información.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

La Universidad ha alcanzado un alto grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación, relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, aunque las circunstancias económicas actuales por las que atraviesa la Universidad hacen que existan pocas posibilidades de ampliación y mejora de la plantilla. En el curso académico 2014/2015 el total del profesorado que participó en la docencia del título fue de 36 profesores. Entre los profesores que imparten docencia en el título, observamos que hay Titulares de Universidad, Titulares de Escuela Universitaria, profesores Contratados Doctores, profesores Ayudantes Doctores, Colaboradores, Asociados y Ayudantes.

En cuanto a su cualificación investigadora, alrededor del 40% de los profesores eran Doctores.

El número de docentes ha aumentado a lo largo de los últimos cinco cursos, destacando los Profesores asociados, lo cual incide en el valor práctico de la docencia académica permitiendo la permeabilidad entre universidad y mundo laboral. La tasa de reposición instaurada en la última época queda reflejada en un estancamiento en el aumento del perfiles docentes funcionarios. Como aspecto positivo, mencionar el aumento de las figuras de Contratado Doctor y Ayudante Doctor.

Por tanto, el personal académico de nueva incorporación se corresponde con el previsto en el VERIFICA.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El personal de apoyo a la docencia, tanto administrativo como de servicios, es suficiente para una correcta atención a las necesidades del título. La dedicación al Grado en Educación Social no es exclusiva, dado que también se ocupa de las restantes titulaciones que se imparten en la Facultad de Formación del Profesorado. No obstante, su labor y esfuerzo para apoyar las actividades docentes del título es notable, destacando su voluntad de servicio y su nivel de atención personalizada.

Asimismo, es evidente la adecuación del personal de apoyo que participa en las actividades formativas del título. Por categoría profesional, responsabilidad, antigüedad y experiencia, este personal está suficientemente capacitado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. Un miembro del personal de administración y servicios ocupa actualmente el puesto de secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

El personal de apoyo a la docencia del centro se distribuye de la siguiente manera:

- Personal Administrativo: 9 personas (Secretaría Administrativa y Secretaría de Departamentos)
- Técnico Especialista. Coordinador de Servicios Generales (Conserjería): 1 persona
- Auxiliares de Servicios Generales: 6 personas (Conserjería)
- Oficial de Mantenimiento Básico: 1 persona
- Técnico Especialista de Laboratorio: 1 persona (Departamento)
- Técnico Informática: 1 persona

Existe, por otro lado, una adecuada formación y actualización del personal de apoyo, como evidencia la participación e implicación del PAS tanto en el "Plan de Formación Online AVANZO" como en el "Plan de Formación del Profesorado Universitario y Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura", ambos diseñados desde el SOFD (Servicio de Orientación y Formación Docente).

Por último, en este apartado hay que nombrar también las tareas de apoyo a la docencia del SADV (Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual), que tiene sede en la Facultad de Formación del Profesorado. El personal de apoyo del SADV orienta, asesora y ayuda a los profesores en la utilización del Campus Virtual para sus actividades docentes e investigadoras, mediante una atención personalizada que resuelve sus dudas o problemas y desarrolla sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	x			
<p>5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.</p> <p>Los recursos materiales y su tamaño son suficientes y adecuados a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas propuestas y al tamaño medio de grupo. Al ser las Facultades centros con estructura departamental en los que se imparten otras titulaciones (Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria), no existe infraestructura ni instalaciones diferenciadas y específicas para cada una de los títulos. En todo caso, la Facultad de Formación del Profesorado cuenta en la actualidad con una adecuada dotación de aulas, seminarios, laboratorios, despachos y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación. Además, el Centro cuenta también con varias salas de informática, un salón de grados y una sala de lectura con espacio suficiente para la consulta bibliográfica y el estudio.</p> <p>Todas las aulas del Centro están dotadas con ordenadores de sobremesa, conexión wifi a la red de la Universidad de Extremadura, proyectores fijos e instalación de sonido. Un porcentaje amplio de las aulas cuenta con mobiliario móvil, que facilita la interacción en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Existe un adecuado equipamiento atendiendo a las distintas actividades formativas y al tamaño medio de los grupos. Con todo, los recortes presupuestarios que ha sufrido el conjunto de la Universidad durante los últimos años han afectado lógicamente al mantenimiento óptimo de algunos recursos tecnológicos. En este apartado, somos especialmente conscientes de la necesidad de renovar los equipos de proyección y sonido de las aulas.</p> <p>La Facultad de Formación del Profesorado cuenta con tres aulas de tecnología educativa, gestionadas directamente por el Centro, que cubren adecuadamente las necesidades del título. Aunque las tres aulas disponen de amplia dotación de material tecnológico, los equipos informáticos de una de ellas (en concreto, las del aula de Tecnología Educativa 1) requiere a fecha de hoy de una actualización y homogeneización de su hardware. La Facultad cuenta también con un aula de tecnología educativa cedida y gestionada por el SOFD (Servicio de Orientación y Formación Docente), y otra aula específica de tecnología educativa, gestionada por el Centro de Producción de Contenidos Digitales.</p> <p>Asimismo, el Centro dispone de varios laboratorios de prácticas, de Ciencias Experimentales, Geometría, Biología, Química Inorgánica, Ciencias Sociales, Etnología y Fotografía, además de un Laboratorio de Sonido. Todos los laboratorios están adecuadamente equipados para la realización de prácticas de seminarios en las distintas áreas de conocimiento, si bien sería conveniente la actualización del material específico de los laboratorios del área de Didáctica de las Ciencias Experimentales.</p> <p>Además de disponer de una amplia sala de lectura, con espacio suficiente para la consulta bibliográfica y el estudio (125 puestos de lectura), la Facultad de Formación del Profesorado está ubicada junto a la sede de la Biblioteca Central de la UEx-Cáceres. La Biblioteca Central de Cáceres, especializada sobre todo en las áreas de Didáctica, Historia, Geografía, Filología, Antropología, Ingeniería y Arquitectura, cuenta a fecha de 31 de Diciembre de 2014 con la siguiente infraestructura y fondos bibliográficos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Superficie: 4592 m² Puestos de lectura: 1010 Salas de trabajo en grupo: 38 Nº monografías: 149.847 títulos Nº publicaciones periódicas: 2.215 títulos (556 títulos en curso de recepción por compra, intercambio o donativo) Monografías electrónicas: 25.243 títulos Revistas electrónicas: 24.365 títulos Bases de datos de pago o con licencia: 24 <p>La Facultad de Formación del Profesorado tiene buenas condiciones de accesibilidad, y está exenta de barreras arquitectónicas, con infraestructuras que facilitan el acceso a personas con movilidad y autonomía reducida,</p>				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

tales como ascensores con ancho especial, rampa de acceso a la entrada principal y cuatro plazas de aparcamiento adaptadas. En este sentido, la Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante, que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ninguno de ellos se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

En definitiva, el Centro cuenta con instalaciones adecuadas para el desarrollo del título, y dispone de una correcta señalización de los espacios de trabajo, estudio y servicios. La gestión, funcionalidad y mantenimiento de los recursos materiales son atendidos en el SGIC de la UEx mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC). Con ello, la Universidad de Extremadura garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del Grado de Educación Social.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SIGC), la Universidad de Extremadura, ha elaborado su participación en el Programa AUDIT de ANECA, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia por el Plan de acción tutorial (PAT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante tales como los que se incluyen a continuación:

- Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.

- Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA): Es un servicio institucional de la Universidad de Extremadura, cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. El SIAA incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

- Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículos, la localización y aprovechamiento de yacimientos de empleo, etc.

www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral

- Oficina de Cooperación al desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.

- Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura. empleo@unex.es y empresas@unex.es

- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad, fundamentalmente a través de la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

formación, mediante la organización de cursos de formación continua y jornadas universitarias. oficina-igualdad-uex2.webnode.es

- Secretariado de Relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

Como se destaca en la memoria de verificación del título, la Universidad de Extremadura dispone de un programa general de difusión de sus estudios enmarcado dentro del Programa D+O (Difusión+Orientación). Este programa se lleva a cabo fundamentalmente a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), del Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) y de los profesores difusores y tutores de la titulación.

- Plan de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso.

Todos los estudiantes reciben a principio de curso una agenda del estudiante en la que se recoge información sobre el calendario escolar, servicios disponibles, normativa de permanencia, etc. Como protocolo inicial de orientación propio en la FFP de la UEX se organizan los primeros días del curso unas jornadas de bienvenida orientadas a los alumnos de 1er curso.

Tanto en la página web de la FFP, como en el blog de la Secretaría Administrativa está disponible la información imprescindible para la orientación del alumno de nuevo ingreso: los programas de las asignaturas, los horarios de titulaciones y profesores y el calendario de exámenes.

EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Formación del Profesorado es un programa de apoyo y orientación durante la formación de los estudiantes del centro. La tutoría, en este programa, es concebida como una herramienta metodológica para desarrollar procesos de aprendizaje desde el trabajo por competencias relacionadas con la participación, implicación y responsabilidad del propio estudiante es su proceso de aprendizaje.

Este programa comenzó como «proyecto piloto» durante el curso académico 2012-2013. La participación en este programa, tanto para tutores como para estudiantes, ha sido completamente voluntaria.

Los objetivos generales de este programa se definen en tres claves:

- o Facilitar a los estudiantes su integración académica y en la vida universitaria.
- o Orientarles sobre los recursos de los que disponen para el aprendizaje.
- o Ofrecerles apoyo para tomar decisiones sobre su itinerario académico y su proyecto profesional.

Los objetivos específicos se agrupan en base a los destinatarios del Plan:

a) Dirigidos a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su integración en la vida universitaria y ayudarles a encontrar soluciones a las dificultades en los ámbitos académico, organizativo, profesional, cultural y personal.

b) Dirigidos a los estudiantes ya integrados y avanzados, orientándolos en toda la carrera y para su futuro profesional

c) Dirigidos a grupos específicos de estudiantes, creando espacios para el desarrollo de la reflexión, el diálogo, la autonomía y la crítica en el ámbito académico, así como desarrollar estrategias y recursos para el aprendizaje tales como el aprendizaje autónomo, la participación en los órganos de representación, participación y decisión de la institución y la explotación de recursos formativos curriculares y extracurriculares.

Durante el curso académico 2014/2015 este programa se ofertó a todos/as los/as estudiantes de los Grados de Maestro en Educación Infantil, Primaria y Social, del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas y del Máster Universitario de Formación en Portugués para Profesorado de enseñanza Primaria y Secundaria.

El PAT se desarrolló en tres fases: puesta en marcha, desarrollo y seguimiento de tutorías y evaluación.

Fase 1. Puesta en Marcha. En esta fase se realizaron las tareas de información, cursos de formación, inscripciones, gestión de profesorado-tutor y alumnado-tutor, puesta en marcha de la web informativa y planificación de actividades complementarias.

Fase 2. Organización, desarrollo y seguimiento de actividades de tutorías, inter pares (Proyecto Sherpa, entre alumnos), asignación de estudiantes a profesores-tutores, preparación de acciones para ingreso en la Universidad, en

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

el proceso de los estudios y en las salidas profesionales, así como en las actividades complementarias

Fase 3. Evaluación. Con dos momentos de evaluación, formativa o continua de todo el proceso a través de reuniones con el profesorado-tutor y final con encuestas y reuniones con el profesorado tutor y con los estudiantes

Modalidades de tutoría que se llevan a cabo:

a) Profesorado/Tutor-Estudiante.

En esta modalidad de Tutoría se asigna un grupo de estudiantes (entre 5-10) a los docentes que se inscriben como tutor. Cada curso académico se abre un periodo de inscripción de profesorado tutor para el Programa de Acción Tutorial del Centro. Se inscriben a través de un formulario diseñado para esta finalidad o comunicándolo a la persona responsable del PAT en el centro. Se dispone de un Espacio Virtual de Coordinación del PAT con los docentes-tutores del centro a través del Campus Virtual de la Universidad de Extremadura. En cuanto a los estudiantes, se visitan todas las clases de todas las titulaciones del Centro para ofrecer este servicio a los estudiantes y para inscribirse en esta modalidad de modo voluntario. A partir de este curso (2014/2015) los estudiantes noveles participantes en el proyecto Sherpa pasan a esta modalidad automáticamente.

Las actividades desarrolladas en esta modalidad han respondido a cuatro áreas: académica, organizativa, vocacional o de la carrera y personal o social.

1. Área académica: Sobre la organización de la facultad, normativa académica, plan de estudios e itinerarios formativos, búsqueda de recursos académicos, selección de bibliografía, técnicas de estudio, etc. Además se informa sobre la Unidad de Atención al Estudiante, programas de movilidad, cooperación, etc. (Servicios y Programas UEX).

2. Área Organizativa: De orientación administrativa. Procurar al alumno de nuevo ingreso orientación sobre los procedimientos administrativos generales, tales como funcionamiento general de la Secretaría del Centro, trámites de matrícula, becas y otras ayudas al estudio así como sobre los programas de intercambio de estudiantes.

3. Área vocacional o de la carrera: Orientación profesional y laboral, sobre unidades y servicios de atención y orientación laboral internos y externos a la Universidad, información sobre formación complementaria a la titulación.

4. Área Personal y Social: Formación en competencias transversales durante la estancia en la Uex, participación en actividades que se desarrollen en la Universidad y externas, participación en actividades de voluntariado, adaptación a la universidad, atendiendo a la diversidad, mediante la información y orientación sobre las diferentes asociaciones de estudiantes de la Facultad -Delegación de Alumnos, Clubes, etc.-, conocimiento de otros servicios que ofrece la universidad, tales como instalaciones deportivas, actividades culturales, musicales, etc.

b) Tutorías entre Pares (Proyecto Sherpa).

Un grupo de docentes-tutores del Programa de Acción Tutorial en coordinación con el Consejo de Estudiantes del Centro ideó una propuesta con aspectos innovadores para desarrollar durante el curso académico 2013_2014, el Proyecto Sherpa. El Proyecto Sherpa promueve la tutoría entre iguales o pares, en el que estudiantes de últimos cursos de las distintas titulaciones de la Facultad guían, ayudan, asesoran, orientan y acompañan a los estudiantes de nuevo ingreso que llegan a la Facultad.

El Proyecto Sherpa se puso en marcha durante el segundo semestre estructurado en tres fases:

Fase 1. Puesta en marcha. Febrero de 2014. Campaña de publicidad, curso formativo, inscripciones y asignación de noveles a tutores.

Fase 2. Desarrollo y seguimiento de la actividad de tutoría entre pares Febrero-Abril 2014. Planificación de las sesiones informativas, presentación de miembros, intereses, espacios, instalaciones, programas, reglas, gestión y órganos de gobierno. Importante el uso de la Plataforma Moodle para el acceso al Campus Virtual, normativa de asignaturas, profesorado, exámenes y otra resolución de dudas. Programas de movilidad e intercambio de estudiantes.

Fase 3. Evaluación. Mayo 2014. Evaluación del curso en todos sus aspectos, participación, habilidades, duración del proceso y sus fases, aspectos a mejorar

c) Actividades complementarias.

Constituyen el conjunto de actividades diseñadas y planificadas en el marco del PAT, dirigidas a los/as

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

participantes en el mismo para afianzar el trabajo de orientación que se desarrolla en las tutorías a estudiantes y entre pares, y para trabajar las competencias transversales que derivan de la implementación de un proceso de tutoría.

D) Datos de participación

Profesorado-tutor: 23; Estudiantes participantes: 43 (6 de Educación Primaria; 2 de Educación Social; 35 de Educación Infantil). Cursos: 3 estudiantes de 1º, 2 de 2º, 29 de 3º, 10 de 4º).

PROGRAMAS DE MOVILIDAD DEL ALUMNADO

Dentro de los programas de movilidad, se encuentra el interuniversitario nacional Séneca y el Internacional europeo Erasmus. En la actualidad se comienza a desarrollar el Erasmus Mundus en conexión con los países latinoamericanos.

Hay una buena representación del alumnado que se decide por el programa Erasmus. El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, cuenta con el Secretariado de Relaciones Internacionales que pone a disposición del estudiante, además de toda la información directa necesaria y a través de internet el programa de movilidad, así como una agenda exhaustiva. También en la Facultad hay una comisión de RR.II compuesta por el Vicedecano de RR.II, un profesor adjunto al Vicedecano, un miembro del PAS y un alumno. Se utiliza la tabla de reconocimiento que está localizada en la web del Secretariado de RR.II donde se indica aproximadamente las equivalencias de notas entre países. Dicha tabla es común a todas las titulaciones de la UEX. Luego, la comisión adapta la tabla a cada caso individual, ya que las numeraciones no solo varían entre países, si no entre universidades del mismo país.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Tal como se recoge en el "Proceso de gestión de prácticas externas" en el caso de los Centros de prácticas de Educación Social, en cada convocatoria de prácticas externas se actualizan los centros y el número de plazas ofertadas. Para ello se realiza un llamamiento a las distintas instituciones que ya forman parte de la base de datos de prácticas de la FFP. Asimismo se abre la posibilidad a nuevas instituciones que deseen firmar convenio de prácticas con la Universidad de Extremadura. Los convenios previstos se hacen efectivos a través de Rectorado, previamente con el Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales y en la actualidad con el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionalización, en cuya web se puede consultar el procedimiento para la solicitud de convenios con la UEX.

Los alumnos de la titulación siempre han tenido suficientes centros en los que realizar sus prácticas, y para ello la Comisión, junto al Vicedecanato de Prácticas y las Comisión de Prácticas Externas ha trabajado duramente para conseguir una base de datos amplia de instituciones a las que enviar solicitudes de adhesión de Centros e Instituciones interesadas en recibir alumnos/as.

La preocupación por el buen desarrollo de las prácticas ha sido una constante desde los inicios de la Comisión de Calidad del Título, y sus aportaciones se evidencian en actas como las del 4 de noviembre de 2011, 15 de Noviembre de 2011, 22 de Noviembre de 2011, 31 de enero de 2012, 24 de enero de 2012, 14 de febrero de 2012, 15 de mayo de 2012, 11 de junio de 2014. Si bien es en el acta de 14 de febrero de 2012 en la que se realiza una aproximación más clara al desarrollo del Plan de Prácticas, que luego termina por desarrollarse completamente en la "Guía de Prácticas Externas del Grado en Educación Social" (EVIDENCIA), aprobada por la Comisión de Calidad del Título y la Comisión de Prácticas Externas del 12 de junio de 2014.

La Comisión revisa las competencias asignadas en el VERIFICA y se analiza la dificultad manifiesta de evaluar todas las competencias por lo que se priorizan estas con arreglo a su importancia para la calidad de la formación y su adecuación al perfil de egreso. De este modo tanto en el acta de la Comisión de Calidad del Título del 11 de junio de 2014 como en el Acta de la Comisión de Prácticas Externas del 12 de junio de 2014 se acuerda,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

teniendo en cuenta criterios de calidad y adecuación en la evaluación, considerar como más significativas las competencias enumeradas a continuación, sin desestimar la importancia de las restantes y considerando la posibilidad de proponer una futura modificación en el VERIFICA del título que tenga en cuenta este análisis. Competencias seleccionadas: CB2-CB4-CE6-CE9-CE12-CT2-CT10-CT13

Desde la comisión se ha trabajado una propuesta que pusiera en marcha mecanismos para la mejora de las Prácticas Externas del título, actualmente de 18 créditos, con la intención de que se amplíen a 24 créditos, esta decisión se hizo patente en el acta del 18 de diciembre de 2014 de la Comisión de Calidad del título.

En la Guía de Prácticas Externas de Educación Social se ha trabajado en las actividades que el alumnado deberá entregar a lo largo de su asistencia a los seminarios en la facultad, de modo que exista una coherencia clara entre competencias-actividades-prácticas desarrolladas en el centro y su evaluación. El cuestionario de evaluación que se puede consultar en dicha guía se ha realizado en base a las competencias a desarrollar por parte del alumnado. Creemos que la planificación es coherente pero siempre puede mejorarse, por lo que se realizan reuniones con el profesorado que imparte la asignatura con el fin de arbitrar propuestas de mejora, dado que este, a su vez, ha recogido información de las prácticas a través de las propuestas de mejora del propio alumnado y de los tutores externos.

La labor de coordinación aparece claramente reflejada en la Guía de Prácticas, en la que se incluyen anexos como: Ficha de datos del tutor y carta de presentación de los tutores. Los tutores académicos se comunican con los tutores de los centros mediante correo electrónico y teléfono. Desde el Vicedecanato de Prácticas se está trasladando a los Vicerrectorados competentes la necesidad de incluir en las Prácticas un reconocimiento de las visitas a los centros de prácticas.

Asimismo, procuramos estar en contacto con los centros utilizando otro tipo de estrategias como Jornadas (véase las Jornadas Formativas para entidades/centros colaboradores y nuevos convenios de las Prácticas de Educación Social desarrolladas en Mayo de 2012) con ellos, y desde el curso 2014 se están realizando invitaciones de Profesionales al Primer Seminario de Prácticas (Calendario Prácticas 2014/15).

Existen mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas que están claramente definidos en el Proceso de gestión de prácticas externas y en la Guía de Prácticas Externas del Grado en Educación Social.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

En cuanto a los contenidos de este criterio la página web de la Facultad de Formación del Profesorado contiene unos ítems de información básica sobre instalaciones, profesorado, personal de administración y servicios, etc.

Dicha información muestra una presentación ordenada y organizada con apartados que hacen referencia a las competencias, las asignaturas, datos de interés en relación al plan de estudios, al sistema de garantía interna de calidad, el perfil de ingreso y las salidas profesionales (resultados de formación, salidas profesionales y reconocimiento de créditos).

Con respecto a los recursos materiales también están visibles en la página principal de la web del centro: aparece información relativa tanto a las instalaciones como al personal (profesorado, personal de administración y servicios, comisiones, departamentos, junta de centro y equipo directivo). Asimismo se encuentra información académica con horarios, programas de las asignaturas, exámenes, normativas, prácticas externas, trabajo fin de estudios, plan de acción tutorial y movilidad. Además aparece un bloque sobre la secretaría del centro, otro de actualidad (noticias, eventos) y otro de sistema de garantía interna de calidad del título dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, ofreciendo detalle acerca de su composición, funcionamiento y documentos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

El alumnado tiene a su disposición todos los recursos y servicios ofrecidos por el Campus Virtual de la Universidad (CVUEX), dependiente del Vicerrectorado de Universidad Digital. Las Facultades de Formación del Profesorado y de Educación, así como todos los espacios físicos necesarios para el desarrollo de la formación y de la evaluación (aulas, seminarios, aulas de tecnología educativa y despachos para tutorías individuales). Así mismo tiene acceso a los recursos bibliográficos y documentales -tanto analógicos como digitales- ofrecidos por la UEX a la comunidad universitaria.

No cabe señalar ningún cambio en la estructura del personal de apoyo desde la implantación del título, que sigue ajustándose a la estructura que existía cuando la titulación se puso en marcha.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se han ido adaptando y ajustando desde que se implantó el título en función de la evaluación de aprendizaje previstos.

Cuando una asignatura es impartida por más de un profesor, es obligada la coordinación, planificación, complementariedad e intercambio de experiencia entre los docentes, existiendo la ficha 12a, como instrumento que normaliza y unifica cada asignatura impartida. La utilidad de este instrumento es trasladar lo explicitado en la memoria verificada a un formato docente que establece los márgenes en los que profesorado debe desenvolver su práctica, y las competencias que le son propias como diseñador e implementador de planificaciones educativas. Los apartados de la Ficha 12a o Plan Docente de la asignatura son los siguientes: Identificación y características de la asignatura, Competencias, Contenidos, Actividades formativas, Metodologías docentes, Resultados de aprendizaje, Sistema de evaluación, Bibliografía básica y complementaria, Otros recursos y materiales docentes complementarios, Horario de tutorías y Recomendaciones.

La comisión de calidad del título, según lo estipulado en el "Proceso de desarrollo de las enseñanzas" revisa y aprueba los Planes docentes (Fichas 12a) para el curso siguiente, vela por que las metodologías incluidas en las programaciones se ajusten a las directrices generales y particulares de los distintos módulos, materias y asignaturas, según la memoria verificada.

El Vicerrectorado de Calidad de la UEX cuenta con la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC). Todos los datos extraídos de las encuestas de satisfacción del alumnado y docente se encuentran publicados.

En la Tabla 4 "Evolución de indicadores y datos globales del título", se sintetizan los datos más relevantes en cuanto a los indicadores recabados por la UTEC. Según se muestra en esta tabla, si bien el grado de satisfacción del estudiante con el profesorado es, en términos generales adecuado, habría que trabajar en mejorar el grado de satisfacción general con el grado, tanto de los estudiantes como del profesorado.

El Trabajo Fin de Grado (TFG) se adecúa a las características del título, ofreciendo varias modalidades de trabajo (iniciación a la investigación, proyecto de innovación educativa, ensayo crítico, otros) con la finalidad de ajustarse tanto a los intereses como a la formación recibida por el alumnado a lo largo del Grado.

Los aspectos que se valoran en el Trabajo Fin de Grado se encuentran claramente explicitados en las rúbricas de evaluación del tutor/a y del tribunal que aparecen en la guía del TFG elaborada por los miembros de la Comisión de Calidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

A	B	C	D	No aplica
	x			
<p>6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.</p> <p>El progreso académico de los estudiantes desde el curso 2014-15 resulta satisfactorio. La tasa de rendimiento para este curso fue del 95.86%, valor en concordancia con los resultados obtenidos en cursos anteriores, concretamente los valores de este parámetro en cursos anteriores fue de 92,44 (curso 2011-12) y 95,41 (curso 2012-13). En cuanto al porcentaje de éxito, para el curso 2014/15 se obtuvo un valor de 97.29%, valor ligeramente superior al que se obtuvo en cursos anteriores (96.91% y 96.3% en los cursos 2013/14 y 2012/13). Quedando la tasa de graduación, para el curso 2014/15 en un 80.5%. Consideramos, según estos datos, que el progreso académico de los estudiantes del Grado de Educación Social es adecuado. Destacar, que para este curso académico la tasa de abandono se situó en el 6.1 %.</p> <p>No disponemos de datos específicos sobre la relación entre el perfil de egreso definido en la memoria verificada y el perfil real del egresado debido a que no ha pasado el tiempo suficiente para que técnicamente se pueda recabar esta información.</p> <p>No disponemos de información relativa a la opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto debido a que no ha transcurrido el tiempo suficiente para que técnicamente se pueda recabar esta información.</p>				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	x			

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

<p>7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>De acuerdo a lo indicado anteriormente, se puede afirmar que la previsión incluida en la memoria de verificación se ha demostrado coherente con la matriculación real.</p> <p>Los datos sobre el rendimiento y resultados del alumnado han sido aportados por la Oficina de Calidad de la Universidad de Extremadura que ha llevado a cabo un análisis de las calificaciones de cada curso y cada asignatura del título. La tasa de rendimiento y la tasa de abandono de acuerdo a la normativa vigente. En este sentido, se observa una alta tasa de éxito y una progresiva mejora en cuando a los resultados de tasa de rendimiento.</p> <p>La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad es del 100 % si se tiene en cuenta que es un proceso mecanizado realizado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), aunque siempre puede producirse algún un error humano.</p> <p>Los resultados son coherentes con las previsiones detalladas en la memoria de verificación.</p> <p>La titulación está sujeta a la "Normativa reguladora del progreso y la permanencia de los estudiantes en la Universidad de Extremadura" (Resolución de 4 de enero de 2010, DOE de 21 de enero de 2010). No se han realizado estudios sobre la aplicación de esta normativa de permanencia y su impacto en las tasas de rendimiento.</p> <p>Para el curso 2014/15, los principales indicadores se resumen seguidamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preinscripción: 212 estudiantes • Plazas ofertadas: 85

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

- Matriculados de nuevo ingreso: 72
- Nota mínima de acceso: 6.904
- Nota media de acceso: 8.331
- Tasa de abandono: 6.10
- Tasa de rendimiento: 94.86
- Tasa de éxito: 97.29
- Tasa de graduación: 80.49
- Tasa de eficiencia: 100%

Como se ha comentado anteriormente, estos valores se encuentra enmarcados dentro de la tendencia observada en los últimos cursos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

Evidencias

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

El formato de los cuestionarios, unido a la información recogida en las reuniones de coordinación horizontal y vertical del título constituyen las evidencias básicas para establecer mecanismos de evaluación y mejora de aspectos relevantes básicos para el desarrollo de la titulación.

La satisfacción del alumnado se sitúa en la línea de la Facultad de Formación del Profesorado, es decir, notable. Sin embargo, el profesorado tiene una menor valoración respecto al grado de satisfacción. Ello se debe, entre otros aspectos, al elevado número de alumnos que tienen las asignaturas y el aumento de las horas lectivas docentes a que ha tenido que hacer frente el profesorado. El elevado número de alumnos ha dificultado también la gestión y el procedimiento de los Trabajos de Fin de Grado y eso ha dilatado bastante en el tiempo la labor docente del profesorado.

Desde las diferentes instancias universitarias (Vicerrectorado y Facultad) se están adoptando medidas concretas para articular formas específicas que permitan la defensa de los Trabajos Fin de Grado con formulas adaptadas al volumen de los alumnos de la titulación.

Los indicadores para el curso 2014/15, en relación a la satisfacción de todas las partes implicadas se resume seguidamente:

- Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título: 6.25
- Grado de satisfacción del profesorado con el título: 5.50

Aunque estos indicadores se encuentran en el rango de los obtenidos en cursos anteriores, se observa una ligera aumento en el grado de satisfacción global de los estudiantes con respecto al curso anteriores, mientras que la satisfacción del PDI ha disminuido. El resto de indicadores recabados por la UTEC, aún no se encuentra disponibles.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

económico y profesional del título.

El plan de actuación institucional de la Universidad de Extremadura para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables, ya que está compuesto por los siguientes programas y servicios, entre los que se encuentran los dos servicios contemplados en la memoria de verificación del título (Oficina de orientación laboral y Portal de empleo):

Programa de Orientación Laboral. Desarrolla acciones de información, orientación, formación complementaria y motivación, que tienen como objetivo facilitar la inserción laboral de los estudiantes y titulados universitarios y mejorar su empleabilidad. Este programa se lleva a cabo en las Oficinas de Orientación Laboral (una en Cáceres y otra en Badajoz), que funcionan gracias a un Convenio para acercar el mundo laboral y en universitario, firmado entre la Universidad de Extremadura y el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), conscientes de la importancia de la demanda del mundo empresarial y las exigencias del actual sistema productivo.

Portal del Empleo (Pathfinder). El objetivo es contribuir al desarrollo de los perfiles profesionales de los estudiantes y titulados favoreciendo el encuentro con las demandas que generan las empresas, entidades e instituciones empleadoras. En la actualidad hay 62.809 alumnos y 1.752 empresas inscritas, y desde su creación en 2004 se han ofertado 12.253 puestos (consulta: 4/05/2015).

Formación permanente. La UEx es una universidad implicada en el aprendizaje a lo largo de la vida, ofreciendo Programas de Formación Continua o Permanente, que permiten la actualización, especialización, reciclaje y ampliación de la formación adquirida, respondiendo así a las demandas de empresas, corporaciones locales, autonómicas, fundaciones o cualquier otra institución o entidad pública o privada.

Colegio de Titulados de la UEx. Nació en el año 2006 con el objetivo de crear una red de antiguos alumnos en la universidad, independientemente de la titulación cursada, para "servir de punto de encuentro y referencia gracias a los servicios que la institución universitaria puede ofrecer a los recién egresados en materia de cursos, promociones y novedades académicas". El Colegio de Titulados presenta un "amplio catálogo de servicios" como cursos de formación o descuentos en viajes, todo ello "sin ningún tipo de cuota mensual o de inscripción".

La medición de la inserción laboral de los egresados, así como su grado de empleabilidad, son válidos y fiables ya que desde la Oficina de Calidad se ha diseñado y validado el instrumento de recogida de la información y se realiza un seguimiento continuado de la transferencia al ámbito productivo de los Graduados en Educación Social.

En la actualidad todavía no disponemos de datos sobre la titulación de grado en educación social ya que el último estudio publicado fue elaborado en 2014 con titulados en el curso 2010-11, y los primeros graduados en Educación social obtuvieron su titulación en el curso 2012-13. Es importante reforzar desde la universidad y el colegio profesional la importancia y funcionalidad de la figura del educador social, máxime, en un contexto de crisis económica y social como el que estamos afrontando en la actualidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

De manera opcional se pueden incluir los criterios 8 y 9 referentes al Programa Acredita Plus:

- <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA-PLUS>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Grupo de mejora para el análisis del plagio y las normas de referenciación	x			
2	Reducción de número de alumnos de nuevo ingreso.	x			
3					
...					

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mejorar el funcionamiento de la CCT			
2				
3				
...				

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					